



CIRCULAR N° 35-DRRHH- 015 -2022

Caracas, 30 de Noviembre de 2022

Ciudadanos

Decanos y Directores

Facultades y Dependencias Centrales
Universidad Central de Venezuela
Presentes.-

**Atención: Jefes de Departamentos
Recursos Humanos y/o Administradores.**

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en atención a la solicitud realizada todos los años por la Contraloría General de la República de acuerdo a las Normas de Formación, Participación, Rendición, Examen y Calificación de la Cuenta, específicamente en relación al Examen de la Cuenta del ejercicio fiscal 2022.

En tal sentido, les agradezco dar respuesta a esta Dirección de Recursos Humanos, sobre la información de los aspectos que se detallan a continuación:

- Resumen mensual del pago efectuado al personal contratado por la UCV a través de Ingresos Propios; detallado por unidad ejecutora, tipo de personal y monto relativo al año fiscal 2022.
- Resumen mensual de la nómina del personal contratado a través de Ingresos Propios, donde indique: NOMBRE y APELLIDO, CÉDULA DE IDENTIDAD, LA UNIDAD EJECUTORA A LA QUE CORRESPONDE DICHO PERSONAL, PERIODO CONTRATADO, CARGO QUE OCUPA, TIPO DE PERSONAL, MONTO PAGADO MENSUAL, FORMA DE PAGO, TOTAL PAGADO EN EL AÑO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO y los motivos por los cuales se efectuaron estas contrataciones del personal a tiempo determinado.

Dicha información debe ser remitida vía correo electrónico a la Dirección: examendelacuenta35.ucv@gmail.com el **día viernes 09 de diciembre del año en curso**, sin prórroga.

Es oportuno recordar el contenido de las Circulares N° DRRHH-212 de fecha 21/10/2013, N° 35-DRRHH-11-2015 de fecha 17/03/2015, aún vigentes, suscrita por esta Dirección referente a la PROHIBICIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OBRERO contra cargos vacantes.

En tal sentido, se les agradece suministrar la información dentro del lapso establecido y dar acuse de recibo de la misma, vía correo electrónico. Atentamente,

Lic. Marvelys Castillo

Directora de Recursos Humanos



AR/jm.